



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Marzo de 2014

EXP-EXA: 8012/2014

RES. D. N° 073/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión de Práctica Final de la Licenciatura en Química, mediante la cual solicita autorización para la realización de la Práctica Final de la carrera de Licenciatura en Química Plan 1997, por parte de la alumna, Antonela Susana Díaz – L.U. N° 214.010;

CONSIDERANDO:

Que la Práctica se realizó en los laboratorios de Microbiología del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) y de la Facultad de Ciencias Exactas, Edificio de Química, bajo la Tutoría de la Dra. Carina Marcela Audisio y la Co-tutoría de la Dra. Carolina Iburguren, siendo el tema del trabajo: "Actividad antimicrobiana de bacteriocinas y ésteres de flavonoides soportados en películas de gelatina frente a distintos patógenos de interés alimentario";

Que la misma tuvo una duración de 250 horas, dando cumplimiento al Reglamento de Práctica Final desde el 15 de octubre 2013 hasta el 14 de febrero del corriente año;

Que la Comisión analizó el Plan de Trabajo y cronograma presentado, considerando que son adecuados para la realización de la práctica;

Que a fs. 69 de las presentes actuaciones, la Dra. Iburguren informa que la alumna Diaz ha completado las 250 hs. requeridas para la realización de la Práctica Final y comunica que se adjunta el Informe de la Práctica Final (4 copias) y solicita la conformación del Tribunal Examinador correspondiente, adjuntando los Curriculum Vitae;

Que a fs. 70 la Comisión de la Práctica Final, avala la propuesta de la Dra. Iburguren;

Que se ha considerado lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Química;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 073/2014

ARTICULO 1°: Tener por autorizada a la Srta. Antonela Susana Díaz – L.U. N° 214.010, alumna de la Carrera de Licenciatura en Química, Plan 1997, a realizar la Práctica Final, en los laboratorios de Microbiología del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) y de la Facultad de Ciencias Exactas, Edificio de Química,

ARTICULO 2°: Tener por designadas a la Dra. Carina Marcela Audisio como Directora y a la Dra. Carolina Iburguren como Co-directora de la Práctica Final de la alumna Antonela Susana Díaz – L.U. N° 214.010.


ARTICULO 3°.- Aprobar el plan de trabajo para la Práctica Final de Licenciatura en Química, "Actividad antimicrobiana de bacteriocinas y ésteres de flavonoides soportados en películas de gelatina frente a distintos patógenos de interés alimentario".

ARTICULO 4°: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Práctica Final de la carrera de Licenciatura en Química, de esta Facultad, que se llevará a cabo el día 25/03/2014 a 10.00 hs., de acuerdo al siguiente detalle:


TITULARES	SUPLENTES
Dra. Mirta Daz	Dra. Alicia G. Cid
Dra. María Alejandra Bertuzzi	Lic. Silvia E. Gómez Molina
Dr. Jorge Diego Marco	

ARTICULO 5°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa